

Certificado de Conformidad de Producto

Titular:

ARGOS ELÉCTRICA, S.A DE C.V.

NOMBRE DEL PRODUCTO:

LUMINARIO DE LED

TIPO: N/A

SUBTIPO: N/A

MARCA: ARGOS

MODELOS: A7M-1L8S27-C-B0/230, A7M-1L8S27-C-B0/90, A7M-1L8S27-C-B0/80, A7M-1L8S27-C-B0/60

MODALIDAD DE CERTIFICACIÓN: M1 (CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS AL PRODUCTO)

INFORME DE PRUEBAS: 15LIT376.1

PAÍS DE ORIGEN: CHINA

DOMICILIO DE BODEGA: AVENIDA DE LA LUZ, No. 67, PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, 54716.

ESPECIFICACIONES:

120 - 240 V~ 60 Hz 23 W

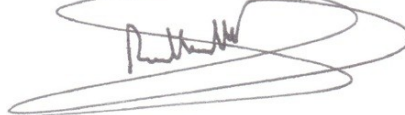
120 - 240 V~ 60 Hz 9 W

120 - 240 V~ 60 Hz 8 W

120 - 240 V~ 60 Hz 6 W

DEPENDIENDO EL MODELO

ATENTAMENTE:



Ricardo A. Hernández Márquez

Gerente de certificación de producto



Elaborado RIPC

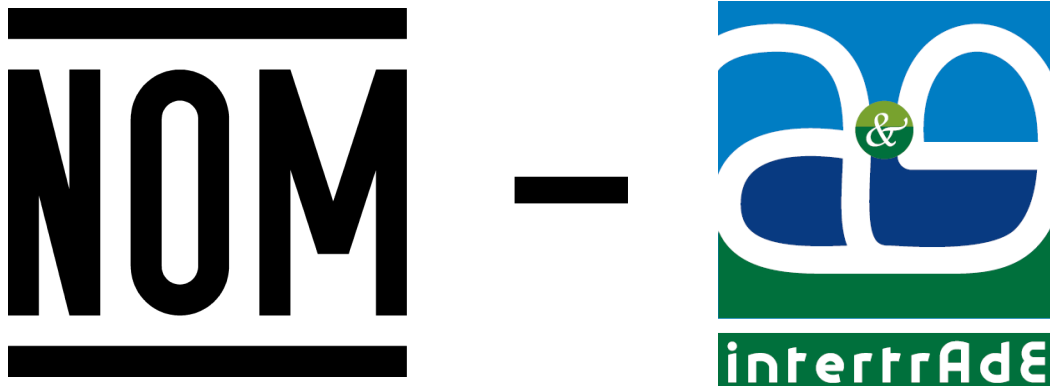


Supervisado

A&E INTERTRADE, S.A. DE C.V. en su carácter de organismo de certificación de producto con número de acreditación 84/12, acreditado el 7 de febrero de 2012 y aprobado en términos de la ley federal sobre metrología y normalización (LFMN) de conformidad con los artículos 38 fracción VI, 68, 70, 70C, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como del artículo 79 fracciones I y II, 87, 88, de su respectivo Reglamento. Otorga el presente certificado de cumplimiento con la norma: NOM-003-SCFI-2000, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2001.

Certificado:
AIN15C02149
Número de referencia:
2015SED02952
Fecha de expedición:
11 DE SEPTIEMBRE DE
2015
Vigencia:
10 DE SEPTIEMBRE DE
2016

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, celebrado por el Titular del presente Certificado de conformidad con la Norma Oficial Mexicana y nuestro organismo de certificación, los productos al amparo del presente certificado pueden ostentar la marca A&E INTERTRADE que implica conformidad con la Norma Oficial Mexicana correspondiente.



CLAUSULAS:

- A) El titular del presente certificado puede utilizar la marca A&E INTERTRADE en los documentos que hagan referencia a los productos amparados en el presente certificado, de tal manera que no induzca a confusión alguna.
- B) El titular del certificado asegura que los productos indicados en este certificado, que ostentan la marca A&E INTERTRADE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- C) El titular de este certificado, se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la marca A&E INTERTRADE.
- D) El certificado se cancela cuando:
 - 1. Sea solicitado por escrito por parte del titular.
 - 2. Exista algún incumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, durante la vigencia establecida en el certificado.
 - 3. Se haga mal uso del certificado o de la marca A&E INTERTRADE.

